

Paso clave para la explotación continua del mineral: En medio de arremetida de Jara, CChEN da luz verde al acuerdo entre Codelco y SQM

La comisión aprobó la extracción de una cuota de litio a Minera Tarar, filial de Codelco, entre 2031 y 2060. Inicialmente, el máximo es de 2,5 millones de LME.

C. MUÑOZ-KAPPES

Un paso más cerca de concretarse figura el acuerdo entre Codelco y SQM, para la explotación de litio en el salar de Atacama. Ayer, la minera estatal anunció que la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) aprobó la solicitud de Minera Tarar SpA, filial de Codelco, para la extracción de litio entre 2031 y 2060. El avance de la asociación público-privada se produce luego de que Jeannette Jara, candidata presidencial del PC, reafirmara que buscaría "otro camino" si el acuerdo no está finalizado durante el próximo gobierno.

La CChEN fijó una cuota máxima inicial de 2.500.000 toneladas de litio metálico equivalente (LME), volumen que se podrá aumentar hasta 3.018.507 toneladas de LME, una vez que la filial de Codelco presente una actualización del informe de "Evaluación de Recursos y Reservas de Litio y Potasio en el Salar de Atacama" y cuente con la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) correspondiente.

"La aprobación de esta solicitud por parte de la CChEN es una excelente noticia para Chile. Representa un avance clave para asegurar la continuidad operativa de la nueva sociedad público-privada que impulsamos con SQM", dijo Máximo Pacheco, presidente del directorio de Codelco.

Desde la minera estatal explicaron que la autorización entregada por la CChEN permitirá a la futura sociedad conjunta, formada por Codelco y SQM, operar con continuidad, desde el término del actual contrato de SQM Salar con Corfo en 2030, sin generar interrupciones en la produc-



EFE

La cuota de extracción de litio de la filial de Codelco podrá aumentar luego a más de 3 millones de LME.

ción y comercialización de litio a partir de 2031.

Para dar viabilidad operativa a este proceso, indicaron desde Codelco, la CChEN también aprobó el adelanto de la extracción de una parte de esta cuota desde el 1 de enero de 2029, que evitará una disminución de producción por el desfase natural entre la extracción de salmuera y la producción del litio comercializable.

Con este visto bueno, son solo dos los principales trámites que le quedan por sortear al acuerdo. La asociación aún debe obtener la autorización de la autoridad de libre competencia china, un proceso que según fuentes conocedoras ha marchado bien, con preguntas enfocadas en asegurar el suministro de litio para los productores de baterías en China. Por otro lado, el 19 de julio finalizará la consulta indígena, un proceso que ha contado con amplia participación, según indican fuentes conocedoras.